



**DESARROLLO
AGROPECUARIO**
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PESCA



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA,
LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO, AGRÍCOLA Y GANADERÍA Y LA
DIRECCIÓN DE ESPECIES MENORES (DEM)**

EMITEN LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

Para las mujeres tabasqueñas del municipio de Centro,
que se interesen en participar en el
Programa Crédito Porcino a la Palabra
Ejercicio 2026

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

- ❖ El programa tiene como objetivo, contribuir al incremento para el apoyo a la repoblación Porcina en el estado de Tabasco, mediante el crecimiento ordenado del hato ganadero porcino, incentivando la reconversión productiva y la rentabilidad de las especies menores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- a) Consistirá en producir porcinos con alto valor genético y líneas especializada para la producción en el trópico; bajo las condiciones de traspatio, beneficiando a las mujeres de mayor índice de marginación del estado.
- b) Entrega de vientres y sementales porcinos con la finalidad de incrementar la productividad de las mujeres tabasqueñas.
- c) Organizar y fomentar la cohesión social de las mujeres "el tequio" la ayuda mutua, para incrementar la productividad del hato tabasqueño, con la finalidad de seguir fomentando la ganadería de especies menores de traspatio.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- ❖ Son mujeres dedicadas a la actividad pecuaria que residan en la misma comunidad y que manifiesten tener capacidad para dar alojamiento (Zahúrda y/o Chiquero), abastecimiento de agua y alimento para su

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



**DESARROLLO
AGROPECUARIO**
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PESCA



semoviente, para seguir fomentando en su comunidad la ganadería de especies menores de traspatio, su economía familiar y autosuficiencia alimentaria

CONCEPTO DE APOYO:

CONCEPTO DE APOYO POR BENEFICIARIA

1 Vientre o 1 Semental

(Sujeto a la existencia de producción)

CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMOVIENTES PARA EL PROGRAMA:

Vientre	Semental
Lechón hembra de 11 kilogramos Aproximadamente	Lechón entero sin castrar de 11 kilogramos Aproximadamente
Edad de 45 días	Edad de 45 días
Raza: Trilinea (Yorkshire, Landrace, Duroc, Pietrain y Hamshire)	Raza: Trilinea (Yorkshire, Landrace, Duroc, Pietrain y Hamshire)
No presentan ningún tipo de herida expuesta.	No presentan ningún tipo de herida expuesta.

COBERTURA:

La cobertura de esta Convocatoria es para el municipio de Centro.

REQUISITOS DE LAS SOLICITANTES:

- 1.- Solicitud de ingreso al programa (Anexo I).
- 2.- Copias de identificación oficial y vigente del estado (INE).
- 3.- Copia de la Clave Única de Registro de Población actualizada (CURP).
- 4.- Comprobante de domicilio particular con una antigüedad no mayor a tres meses (recibo de luz, agua, teléfono fijo, o carta de residencia autorizada por una autoridad ejidal o municipal).
- 5.- Declaratoria y compromiso de la solicitante (Anexo IV).



**DESARROLLO
AGROPECUARIO**
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PESCA



REQUISITOS POSTERIORES A LA AUTORIZACION DEL APOYO:

1. Copia del Acta de Entrega – Recepción del Programa.
2. Vale de salida (Anexo III)
3. Evidencia Fotográfica de la Entrega – Recepción.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Serán elegibles para obtener los apoyos del programa las solicitantes que cumplan con lo siguiente:

- ❖ Presenten solicitud de apoyo en tiempo, en las fechas establecidas en la convocatoria, acompañada de los requisitos establecidos y evaluada conforme a la Instancia Operativa (ANEXO I).
- ❖ No hayan recibido o estén recibiendo apoyo de cualquier otro programa del Gobierno;
- ❖ Cumplan con lo establecido en los lineamientos y demás disposiciones aplicables; para la dictaminación.

APERTURA DE VENTANILLAS:

El periodo de apertura de ventanillas será a partir del 02 de enero de 2026 con horario de atención de: 09:00 a 16:00 horas, en las siguientes ubicaciones:

- En la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola y Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca; Centro Administrativo de Gobierno Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035. Tels: 993- 31635 34
- Dirección de Especies Menores (Antes CECAREM), ubicada en la Ra. Río Viejo 2da. Secc. del municipio de Centro, Tabasco sobre la carretera Villahermosa – Reforma, C.P. 86127 Tel: 9933 80-05-33.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

La emisión de la relación de beneficiarios por folio, se publicará en la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/desarrollo-agropecuario>.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”



**DESARROLLO
AGROPECUARIO**
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PESCA



INFORMES:

Dirección de Especies Menores, Ra. Río Viejo 2da. Secc. del municipio de Centro, Tabasco sobre la carretera Villahermosa – Reforma, C.P. 86127 Tel: 9933 80-05-33.

TRANSITORIOS:

Primero. – La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en la página oficial de la SEDAP.

Segundo. – . Todos los casos de excepción o cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria deberán ser revisados, validados y aprobados por la Instancia Responsable y la Instancia Operativa, de conformidad con los Lineamientos del Crédito Porcino a la Palabra.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Publicado en Villahermosa, Tabasco a los 02 días del enero de 2026.


DRA. LUISA DEL CARMEN CÁMARA CABRALES
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”